

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y
ACLARACIONES
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO

ACTA N° 1

ACTA DE AUDIENCIA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES

**PROCESO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL DEL SERVICIO DE RELACIONES
PÚBLICAS Y REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE QUITO A NIVEL INTERNACIONAL EN EL MERCADO DE AMÉRICA (ESTADOS
UNIDOS, CANADÁ, MÉXICO, COLOMBIA, PERÚ Y BRASIL).**

En la ciudad de Quito, en la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, a los 28 días del mes de enero del 2020, siendo las 17H00, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica; la misma que se encuentra integrada por los siguientes servidores:

- Patricio Velásquez, Presidente de la Comisión
- Ana Carrera, Delegada del área requirente
- Katia Freire, Técnico afín de la contratación

Quiénes serán los responsables de responder cualquier pregunta o emitir cualquier aclaratoria. La Comisión Técnica designa a Carolina Arias, en calidad de Secretaria quien actuará sin voz ni voto.

La Comisión Técnica informa que al cierre del plazo para aclaraciones se respondieron las siguientes 3 consultas:

Empresa 1: Fusa Comunicación

Pregunta:

Recibimos la convocatoria, muchas gracias por añadir nuestra agencia al listado.

Después de evaluar el contenido, tenemos algunas dudas:

- 1) La agencia escogida en Brasil será responsable solamente por el mercado Brasil? O también será responsable por otros mercados en la región ?
- 2) Caso la agencia sea responsable por otros mercados además de Brasil, el fee de la agencia será multiplicado por cada uno de los países o tendremos solamente un único fee regional?
- 3) Cual es el fee total estimado de la agencia? Pues me parece que hay montos que tal vez puedan sumarse al fee total, pero no estoy seguro.

Muchas gracias y saludos

Emerson

Respuesta:

Estimado Emerson,

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y
ACLARACIONES
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO

Gracias por su correo, a continuación envío la respuesta a sus consultas:

1.- La Agencia que participe ya sea para la opción de Europa o Américas debe cubrir la totalidad de los mercados mencionados en la convocatoria, es decir:

Europa: Reino Unido, Alemania, España, Francia y Holanda

Américas: Estados Unidos, Canadá, México, Colombia, Perú y Brasil

2.- El fee estipulado es regional (América o Europa)

3.- Tal como consta en la convocatoria el fee estimado (Sumados los fee de Mercadeo y MICE) para Américas es de \$5.600,00 dólares americanos mensuales y para Europa de \$5.165,21 dólares americanos mensuales.

1)

Saludos,

Comité de Calificación

Empresa 2: Aviareps

Pregunta:

Estimados,

Muchas gracias por invitar a nuestra empresa a la participación de ambas licitaciones, Europa y Américas.

Nos ponemos a ello con gusto y optimismo.

Tengo una breve consulta:

¿Es obligatorio presentarse por el Lote Américas en su totalidad, o cabe la posibilidad de presentar solo por BR, MX, CO y PE?

Lo pregunto, porque actualmente estamos en una fase de cambios en US y CA, y no veo posible ahora mismo una propuesta para esos dos países, aunque ahora mismo lo estamos analizando. ¿Es posible que licitemos solo por los otros 4 países?

Un millón de gracias por vuestra respuesta

Un abrazo

Gustavo

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y
ACLARACIONES
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO

Respuesta:

Estimado Gustavo,

Gracias por la respuesta y confirmación de haber recibido la convocatoria, respondiendo a tu consulta:

Si es necesario que se presente en la propuesta el accionar de la oficina en los 6 mercados mencionados: USA, Canadá, México, Colombia, Perú y Brasil. Pueden tener partners en cada uno de los países mencionados pero que puedan ejecutar los servicios con y bajo la responsabilidad de Aviareps.

Saludos,

Comité de Calificación

Empresa 3: Enroute Communications

Pregunta:

Estimado Oscar, espero te encuentres muy bien.

Trabajando con el equipo nos surge una primera consulta.

No sé si han cambiado las leyes del Ecuador, previamente se tenía que presentar una garantía del 5% del total del contrato, en este caso del 2020, el cinco por ciento serian sobre los 37,100 USD, esta es la cantidad que se requiere para dar en garantía.

PRESUPUESTO 2020	\$ 742,000.00	USD	100%
Garantia a Quito	\$ 37,100.00	USD	5%

Respuesta:

Estimado Juan Carlos,

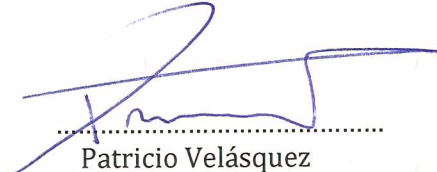
El valor de garantía es correcto, únicamente por favor tomar en cuenta que tanto el monto del contrato cómo el valor de la garantía es por la vigencia del contrato, es decir por los años 2020 y 2021,

Saludos,

Comité de calificación

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y
ACLARACIONES
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO

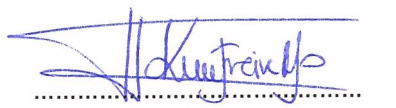
Sin tener más temas que tratar, para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 17H10, en Quito Distrito Metropolitano al 28 de enero del 2020.



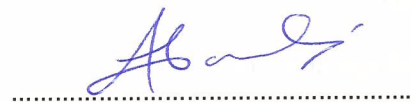
Patricio Velásquez
Presidente de la Comisión



Ana Carrera
Delegada del área requirente



Katia Freire
Técnico afín de la contratación



Carolina Arias
Secretaria de la Comisión